

MINISTERIO DEL INTERIOR

21170 RESOLUCION de 11 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento

de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Madrid, 11 de octubre de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIZACION	Nº DE VACANTES	REQUISITOS MÍNIMOS
GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE				
Asesor de Organización y Dirección	24	Santa C. Tenerife	1	Pertenece a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Titulación: Preferencia Licenciado en Derecho.
GOBIERNO DE ORENSE				
Secretaría/o Particular Gobernador Civil	15	Orense	1	Pertenece a Cuerpos o Escalas del Grupo 7 del artº 25 de la Ley 30/1984. Mérito Preferente: haber desempeñado o estar desempeñando plaza similar en el Departamento y tener experiencia acreditada en la función

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21171 ORDEN de 7 de octubre de 1985 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle de Alcalá, 24, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Dirección General de Promoción Educativa

Puesto: Jefe del Servicio de Educación de Adultos en la Subdirección General de Educación Compensatoria. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), Docentes con titulación superior. Se valorará la experiencia en diseño y gestión de programas de Educación Permanente de Adultos y el dominio de los idiomas inglés y francés.

Puesto: Jefe del Gabinete en el Servicio de Educación de Adultos en la Subdirección General de Educación Compensatoria. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios

pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), Docentes. Se valorará la experiencia en la gestión de programas de alfabetización y de adultos.

Puesto: Asesor técnico docente en la Subdirección General de Educación Compensatoria. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), Docentes con titulación superior. Se valorará especialización en la didáctica de la lengua española. Experiencia en la problemática de la educación española en el extranjero y conocimiento de idiomas.

Puesto: Jefe de Sección en la Subdirección General de Educación a Distancia. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con titulación superior. Se valorará experiencia en gestión económica y de administración de Centros o Unidades educativas.

Puesto: Jefe de Negociado en la Secretaría General. Nivel: 14. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Se valorará experiencia en gestión administrativa y económica de las competencias propias de una Secretaría General.

21172 ORDEN de 7 de octubre de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Próximo a quedar vacante el puesto de Gerente de la Universidad de Cádiz por cese de su titular.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 24, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.